

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ALCALDÍA

DECRETO N°: 2146/

EN CONCÓN,

10 JUL 2023

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- Sentencia de proclamación del 29 de junio 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la vista la causa Rol N° 303-2021 donde se establece como Alcalde Electo a Don Freddy Ramírez Villalobos.
- Decretos Alcaldicios N° 60 del 28-12-2021 que aprueban el presupuesto Municipal año 2023 y su diferente ítem.
- Decreto Alcaldicio N°1592 de fecha 26 de Julio del 2021 (que establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.)
- Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de Agosto del 2022 (que delega atribuciones al Srta. Administradora Municipal Mariela Flores Campos)
- Certificado N°47 emitido por el Área Social acreditado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Certificado N°755 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto (S)
- Boleta N°000152, Obispado de Valparaíso Parroquial Nuestra Señora de las Mercedes, por un monto de \$50.000 de fecha Junio del 2023.

DECRETO:

- RATIFIQUESE**, la Contratación de Derecho de Sepultura en Tierra al Proveedor Obispado de Valparaíso, Parroquia Nuestra Señora de las Mercedes, Rut: 82.148.628-9, por un valor de \$50.000, según indica el certificado N°47, del Área Social acreditado por el Departamento Desarrollo Comunitario.
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



MARIELA FLORES CAMPOS

ALCALDE

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FRV/MLEG/PCA/afd

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Contabilidad.
- DIDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	10 JUL 2023	